

## PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

La Plata, 30 de enero de 2025.-

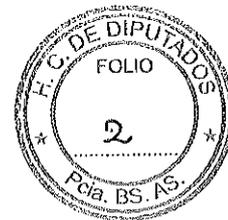
## PROYECTO DE DECLARACION

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

## DECLARA

Su repudio frente a los despidos discriminatorios por parte de la multinacional japonesa Pilkington en la planta ubicada en la localidad de Munro, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Asimismo, su preocupación por el no cumplimiento por parte de la empresa del fallo de reinstalación del operario Jorge González.

Diputada Laura Cano  
Bloque PTS - FITU  
H.C Diputados Pcia. Bs. As.



## FUNDAMENTOS

Traemos a consideración el siguiente proyecto de declaración ante la preocupación y el rechazo a despidos discriminatorios en la empresa PILKINGTON.

Pilkington es el único productor de vidrio automotor en Argentina y el mayor fabricante del mundo de cristales para automóviles. Desde hace años sus trabajadores se vienen organizando y peleando contra las adversas situaciones de trabajo con las que le toca convivir. En los últimos años, han tenido al menos 3 fallecimientos de empleados en la propia planta, por causas directamente vinculadas a su trabajo.

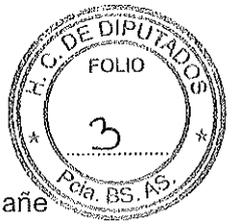
Esta empresa de capitales japoneses y con cerca de 500 trabajadores en la planta de Munro viene llevando adelante prácticas que atacan los derechos laborales desde hace varios años. Ya en el año 2019 Pilkington fue a juicio por despedir a Jorge González, mientras estaba de vacaciones con su familia. Quedó en la calle tras 26 años de trabajo junto a otros 13 compañeros que decidieron pelear por sus derechos laborales. La justicia falló en favor de su reincorporación, pero la multinacional se niega a cumplir con el fallo.

A este tipo de despidos sin causa, se sumaron ahora los “amparados” en la reciente y fraudulenta Ley Bases que incorporó cambios en materia de despidos discriminatorios. Sus trabajadores vienen reclamando la nulidad de esta ley por los métodos corruptos con los que se obtuvo, a la vez que la inconstitucional del artículo 245 bis incorporado a la Ley de contrato de trabajo (LCT).

Los trabajadores refieren que las patronales están envalentonadas por el ataque del gobierno de Milei que ya arrancó el 2025 permitiendo despidos en diferentes niveles: en el estado nacional como los sitios de memoria, los más de 1400 despidos en salud, pero también en el sector privado como lo estamos viendo en la Provincia de Buenos Aires, en varias empresas que por un lado se declaran en quiebra como Dánica donde despidieron a 150 trabajadores y reabre sus puertas con 40, Volkswagen a 300 en el 2024, Bridgestone con el preventivo de crisis despidió a 450 trabajadores en 2024 y hoy está la posibilidad de que despidan a 300 más; y, por otro lado, empresas que se suman a este desguace con despidos persecutorios que, como en Pilkington, utilizan para instalar regímenes de mayor precarización, despidiendo a los trabajadores que pelean por sus derechos laborales para instalar el miedo y aumentar los ritmos de producción.

Actualmente, entre los nuevos trabajadores despedidos en Pilkington bajo esta nueva modalidad, se encuentra Ruben Ronal Farias, uno de los testigos claves del juicio por la reinstalación de Jorge González.

Frente a esta nueva arremetida del gobierno nacional y habiendo dado cuenta de las consecuencias que las medidas tomadas generan en la vida cotidiana de las familias



trabajadoras de nuestra provincia, es que solicito a este Honorable Cuerpo, que acompañe este Proyecto de Declaración.

Diputada Laura Cano  
Bloque PTS - FITU  
H.C Diputados Pcia. Bs. As.